

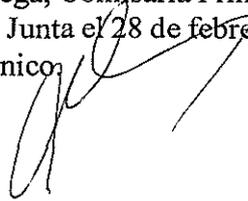
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PREDICIRSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION PREDICIRSA S.A.** a saber: 1) La compañía **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 26 de febrero de 2018:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 28 de febrero de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.



Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Illingworth dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario los mismos que fueron revisados por los accionistas y al no haber objeciones la señora Gladys M. Bustamante Chalela, representante legal de Liesco S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. punto del orden del día

Igualmente, el señor Alberto Bustamante Illingworth dio lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Situación Integral, correspondiente al año 2017 y en vista de que no hay ninguna observación la señora Ana Luz Bustamante Chalela mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día.

El señor Alberto Bustamante Illingworth hace conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y mociona que a la utilidad que ascendió a \$1,323.75 se le dé los siguientes destinos:

El 22% pago del Impuesto a la Renta esto es, \$291.23 y que de la utilidad líquida que asciende a \$1,032.53 la cantidad de \$5103.25 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$929.27 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, María A. Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela y Gladys M. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente.

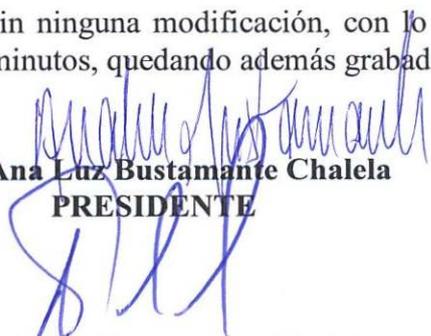
4to. punto del orden del día

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía, toma la palabra e indica que dado el buen desempeño mostrado por la Ing. Lucrecia Ortega González mociona que se la reelija para el cargo de Comisario de la Compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2018, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

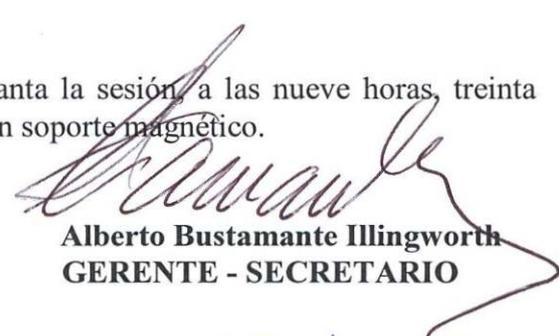
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y

sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Ana Luz Bustamante Chalela
PRESIDENTE



Alberto Bustamante Illingworth
GERENTE - SECRETARIO

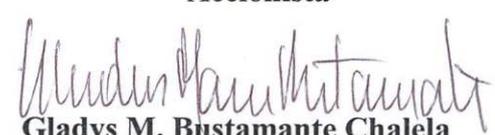
Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

